

EL NOTICIERO BALEAR

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Redaccion y Administracion, S. Pedro Nolasco, 7, de 8 m. á 8 n.

Teléfono núm. 190

UNA peseta al mes.

AÑO IV.

Palma Domingo 6 de Mayo de 1894

NUM. 1076

CREMA BISMUTO MIRO

Este preparado farmacéutico reúne todas las condiciones apetecibles; no tiene mal sabor, carece por completo de olor, no ofrece peligro su administración hasta á los niños recién nacidos.

COMBATE EFICAZMENTE

Las Gastralgias Dispepsias Flatulentas-Pirosis-Disentería. Y toda clase de Diarreas. Preparado con sustancias químicamente puras. Frasco 3 Ptas.

FARMACIA Y LABORATORIO

DE G. MIRO

ABIERTA TODA LA NOCHE

Calle Colon n.º 22 y Perejil 2.

Tubos Linfa vacuna, del Instituto de Ginebra (Lancy).

Premiados con medalla de oro en Paris, Amberes, Barcelona.

Pulpa vacuna 1 frasco suficiente para 50-60 vacunaciones 16'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 5 6 id. 3'50 ptas.

Id. id. 1 id. cristal id. 2 3 id. 1'65 ptas.

Linfa vacuna 4 estuche con 5 tubos cada uno para 4-2 vacunaciones. 4'40 ptas.

Id. id. 1 estuche con 4 tubo para 4-2 vacunaciones 1'35 ptas.

Unico depositario y representante en Palma:

Farmacia de J. Miró, Colon 22 y Perejil 2

NOTA.—Cada 30 días se retiran los tubos de la venta cambiándose por otros más recientes.

La fuente de la Villa

Y LAS

DESAVENENCIAS DE SUS COPARTICIPES

No tienen traza de acabar las desavenencias que han surgido entre los coparticipes de las aguas que brotan de la fuente de la Villa, con motivo de la Junta celebrada el día 22 y 24 del pasado Abril, para formular las bases del aprovechamiento de su caudal.

La causa que motivó las desavenencias fué la sequía y consiguiente falta de agua para la bebida, y la necesidad de dedicar todo el líquido á las necesidades del vecindario.

El Ayuntamiento se incautó del agua que á su entender le correspondía y el Sindicato de regantes protestó, originándose el actual conflicto á que pretendió poner término la Real Orden de 8 de Marzo último.

Digase lo que se quiera, se hallan divididos los coparticipes en dos bandos; 1.º Los regantes á cuya cabeza se halla el Sindicato. 2.º El Ayuntamiento, los molineros y unos pocos regantes. Los primeros dedican su agua, que dedican al riego y se hallan estimulados por el interés en contra del vecindario de Palma.

Los segundos defienden los intereses de la ciudad que el Ayuntamiento representa, procurando que se estirpen abusos y corruptelas.

Puesta la lucha en estas condiciones es de suponer que los regantes debían hacer un supremo esfuerzo para mantener su dominio sobre las aguas y, por la unión que han demostrado, eran dignos de mejor causa.

Es innegable hoy que se ha hecho mucha luz sobre esta cuestión de aguas, que el Sindicato ó Junta administrativa, administra mal; es innegable que la acaudila está muy mal cuidada; está fuera de duda que se pierde mas de la mitad del agua que brota del manantial; y esta Junta que por desidia ó por falta de

luces hace una labor tan perjudicial á los intereses de todos los usuarios, ha tenido la fortuna de agrupar á su alrededor al gran núcleo de regantes que deseaban imponer como otras veces su criterio y su dominio.

¿A qué se debe esta aparente ó real aberración de tantos partícipes?

Pues ni más ni menos que al miedo de que echándose en brazos del Ayuntamiento estuviesen sus aguas peor administradas.

Y eso quiere decir, que todos los particulares huyen de la administración comunal, hace años muy caprichosamente organizada, hasta el punto de que los vecinos no fían la administración de sus intereses á los que han elegido para ir al Consistorio, señal segura de que sus actos no han sido inspirados por la justicia en la mayor parte de los casos, pues de otro modo el pueblo no se echaría en brazos de lo malo, para huir de lo peor.

Deben tener en cuenta nuestros concejales esta manifestación de los regantes y procurar atender á la justicia antes que al capricho y al favoritismo y no se verán en la vergüenza de que sus administrados desconfíen de su administración.

A no mediar esta causa el Sindicato se hubiera visto sólo, y los regantes unánimes hubieran estado con el Ayuntamiento, representante único y genuino de la ciudad de Palma.

El Sindicato se rige por unos Estatutos anacrónicos que contienen el absurdo del voto por cabeza sin atender á la intererencia, es decir que podían ser elegidas personas que hubiesen poseído un solo céntimo de peseta de agua y también otros que no hubieran tenido ninguno, con tal que se les hubiera reconocido el derecho de poder adquirir la sobrante en caso de convenirles.

Eso sostuvo el Sindicato en otro tiempo, eso fué votado y adoptado en la Junta general anulada hace poco, donde se votó por cabezas.

Desgraciadamente no se ha podido saber si actualmente el Sindicato había abandonado el criterio que prevaleció en la Junta adictada hace dos años. El periódico celebrado el día 22 y 24 del pasado Abril, dice que está abandonado el voto por cabezas, pero nos falta una declaración oficial de los de la Junta, porque si ella insiste en sostener tamaña antiequidad tan injusta, sería preciso imponer la reforma aunque fuera por el hierro y por el fuego.

Y ahora, dados estos antecedentes, vamos á emitir nuestra opinión sobre la Junta celebrada bajo la presidencia del Sr. Gobernador, cuya conducta después de maduro exámen y de haber consultado cuantos documentos se han publicado, aprobamos sin reservas.

Los regantes confiaban en su próximo triunfo, y los partidarios del Ayuntamiento decían que era segura su victoria.

Los unos decían que representaban más de cinco mil pesetas ó sea la mayoría absoluta y los otros con 4600 pesetas y un pico, por habérselos marchado á última hora un molinero y un adicto, mientras creían ganar, por la razón poderosa de que entre tantos interesados siempre hay unas mil pesetas de intererencia cuya posesión no se puede justificar.

Al Sindicato le convenía admitir aunque fuera sin documento alguno todos los traspasos y cuyos interesados votaran en su favor; y á los partidarios del Ayuntamiento que los rechazados se justificasen toda vez que la gran masa de regantes estaba compacta y en su contra.

En estas condiciones creyeron la sesión. Los regantes que creyeron tener mayoría se mantuvieron intransigentes, en vez de procurar una avenencia, á que todos hubieran accedido, y dieron al traste con todo queriendo hacer pasar su

mayoría algo adulterada por una mayoría legítima.

El presidente solicitado por tendencias opuestas hubo de pensar en la resolución del conflicto y se aferró á la ley, y á las buenas prácticas.

El era la única persona imparcial, en medio de los dos bandos que aprestaban sus armas para la lucha, y él sólo debía decidir los que debían luchar. Y lo decidió á nuestro juicio con muy buen acuerdo.

Los regantes que vieron se les desvanecía la mayoría que se habían fabricado protestaron y no quisieron tomar parte en la votación de las bases que presentó el Alcalde de Palma y que ya conocemos.

Estas bases, que estimamos mucho más justas que las doctrinas del Sindicato, han desarmado la ira de los regantes concienzudos, porque han visto que el Ayuntamiento no ha abusado de su victoria.

Tal vez no hubiera sido tan generosos los regantes si su criterio prevaleciera en la Junta.

Las protestas unidas al acta serán siempre de la superioridad, al Dios sabe si todo quedará en paz para lo sucesivo ó si tendremos aguas para rato, pues todo es posible cuando no se sobrepone á las mezquinas pasiones y pequeños odios, las miras levantadas y los grandes rasgos del más generoso patriotismo.

EL CULTIVO DEL TABACO

Con excelente acuerdo, los representantes en Cortes de las provincias donde podrían ser de utilidad suma el cultivo del tabaco, de trabajo para constituir una Liga que tal vez alcanzará á realizar tan fecundo proyecto.

Habla muy alto en pro de la viabilidad del mismo el ministro de Hacienda á que el Congreso tomase en consideración la proposición de ley del Sr. Avila, la Cámara, sin embargo, desentendiéndose del parecer de D. Amós Salvador, hubo de resolver que la proposición mencionada pasase á las secciones.

Será, pues, nombrada una comisión informadora, y es de suponer que ésta examinará el asunto con todo el interés que su importancia y su conveniencia reclaman, sin que sea para ello obstáculo la razón única alegada por el ministro de Hacienda y referente á que no puede derogarse una ley contrato del reino. Porque la proposición de ley del señor Avila no deroga el contrato con la Compañía Tabacalera, y si lo modifica, tampoco se puede decir que el contrato sea inalterable, siempre que á la modificación concurren las voluntades de las partes contratantes.

La cuestión es estudiar el problema y resolverlo de modo que á nadie perjudique—tarea que no se presenta como imposible en este caso,—y además beneficio á aquellas regiones donde el cultivo del tabaco sería un recurso eficaz y poderoso para mejorar la difícil existencia de nuestra maltratada y empobrecida agricultura.

Precisamente se trata de la producción de una de las plantas que mejor se dan en nuestras provincias meridionales. Esta planta, de fácil cultivo y de gran valor, podría por lo pronto sustituir á la vid donde quiera que ésta se ha perdido por los estragos de la filoxera ó tiene perdidos á sus cultivadores por no hallar mercados para sus productos.

Todos los años nuestra Península muchos millones de pesetas para el pago del tabaco que compramos á los Estados Unidos; pues, el adquirido en las posesiones españolas de Ultramar

constituye una pequeña parte del consumo de ese artículo. Esos millones podrían quedar en la Península y en beneficio de nuestro agricultores.

Para dar una idea de los pingües resultados que produce el cultivo de esa planta, citaba el diputado Sr. Avila los que se obtienen en Norte-América, donde mientras el trigo deja de ocho á nueve duros por acre (0,45 de hectárea) y el algodón llega á 49, los beneficios del tabaco ascienden á 69 duros.

No hay para qué enumerar las ventajas que reportaría al Estado y á la nación este género de cultivo. Hasta la misma Compañía Tabacalera adquiriría mucho más barata la primera materia de su monopolio, pues el tabaco que declara libre el cultivo del tabaco nada tiene que ver con el privilegio de su elaboración y venta.

Se teme la contrabando y se teme el contrabando. A desvanecer esos temores con una prudente y acertada combinación de medidas fiscales ha de tender la patriótica labor de la comisión de las Cortes y de la Liga que hemos de formar los representantes de las regiones interesadas.

El problema, según decimos, no es irresoluble. Hay naciones donde ese ramo del consumo general se halla monopolizado por el Estado, y á pesar de ello el cultivo de esa planta está permitido. En la reglamentación que para evitar el fraude existe en aquellos países, pueden la comisión parlamentaria y los miembros de la Liga encontrar datos y elementos para su obra.

La previa declaración de propietarios ó colonos sobre los terrenos bien determinados que hubieran de ser dedicados á ese cultivo, unida á una vigilancia cual la que hoy se ejerce tristemente para impedir la siembra del tabaco ó arrancar á millares las plantas de este vegetal, haría tan difícil como lo es ahora la ocultación.

Respecto al contrabando en la venta, con adaptar el nuestro pafos las disposiciones que lo evitan en cuanto es dable en aquellos pueblos donde el tabaco está monopolizado sin que el cultivo se halle prohibido, se pondría el asunto en condiciones seguramente no peores que las que tiene en la actualidad.

Materia de tan capital interés para un gran número de españoles, harto merecedores del auxilio del Estado, como son los dedicados á la agricultura, no puede ser cortada en seco y de un tajo, cual pretendió en la sesión del lunes el ministro de Hacienda. En este punto como en tantos otros la mayoría del Congreso probó que se halla mucho más identificada con las grandes necesidades y los grandes intereses del país que el actual ministerio.

Con la perseverancia de los que por ella trabajan, esta fecunda reforma se realizará al fin, porque se apoya en la conveniencia general y en principios de justicia.

EN PROCESO TAULONGO

Estafa de 23 millones

Hace más de año y medio se descubrieron que hicieron aquellos escandalosos abusos que hicieran pensar en un nuevo Panamá, y que algunos periódicos llamaron *Panamino*. La opinión se alarmó con razón sobrada, pensando en la peyoración de las anarquías es la corrupción administrativa y la inmoralidad y que los cohecheros y los agios son las causas más poderosas de la decadencia de los pueblos.

El gobierno italiano, ya por salvar á algunos políticos del presidio y de la ignominia, ya por creer, como decían por aquel entonces los agentes de los corrup-

tores franceses, que castigando a los delinquentes mermaria el prestigio de Italia, se manifestaba poco dispuesto a consentir que los tribunales cumplieran su deber, y procuró echar tierra sobre el asunto.

Sin embargo, la opinion no se dejó alucinar por vanos pretextos de esos que siempre tienen a mano los politicos corrompidos, y el ministerio se deblegó al fin ante los clamores de la opinion y de las minorias parlamentarias y se resignó a que la justicia ejerciera su accion.

No ha encontrado ésta el campo muy expedito sin duda alguna; varias veces se ha anunciado que iba a celebrarse la vista del proceso y varias veces ha sido aplazada.

Ayer debió comenzar ante el Jurado de Roma, y de esperar es que dé ocasion a revelaciones instructivas para los politicos españoles que no se alarman ante la inmoralidad y la corrupcion.

Los acusados

Habrán comparecido como acusados ante el tribunal de Roma, Bernardo Taulago, Cesare Lazzaroni, Gaetano Belluci-Sessa, Antonio Moncilli, Lorenzo Zimmarano, Giovanni y Pietro Tracafondi.

Bernardo Taulongo, senador designado y gobernador del Banco Romano durante muchos años, y Cesare Lazzaroni, cajero de dicho establecimiento de crédito, son acusados de haber sustraído y distraído en diversas épocas, desde el mes de Diciembre de 1885 hasta el 10 de Enero de 1893, ejerciendo sus funciones en el mencionado Banco, la suma de 23 045.556,60 liras ó pesetas, de haber cooperado a distraer la mencionada suma, encomendada a su custodia por las funciones que ejercian.

También son acusados de haber cooperado a redactar documentos falsos para ocultar el exceso de circulacion de billetes, contrario a la ley; de haber preparado artificios de la contabilidad y de haber falsificado ó contribuido a falsificar billetes del Banco Romano de 4.000, de 500, de 100 y de 25 liras por valor de 41 millones, habiendo puesto en circulacion 421 billetes de 1.000 liras.

Entre los cargos que se formulan contra el director y el secretario mencionados, figura el de haber inducido a un funcionario público a aceptar por actos de su empleo una retribucion metálica y de haber entregado a otros dos funcionarios públicos dinero por omitir actos propios de sus cargos y ejecutar otros contrarios a sus deberes.

Se inculpa también a Bernardo Taulongo de haber dado informes falsos acerca de la situacion del Banco, de haber presentado balances equivocados, de haber distribuido a los accionistas intereses que no procedian de operaciones morales y de haber adquirido acciones del mismo instituto de crédito y haber concedido adelantos sobre acciones del mismo.

Los cómplices

El abogado Bellucci-Sessa ha sido procesado por haber secundado a los que indujeron a un funcionario a aceptar 523.000 liras; el comendador Monzilli, jefe de negociado del ministerio de Agricultura, de haber aceptado 59.500 liras, ó su equivalente, por ejecutar actos contra su deber; el caballero Zimmarano por haber recibido dinero hasta la suma de 48.000 liras por no cumplir su deber de comisario gubernativo de vigilancia durante los años de 1885 a 1890 y durante el de 1892; Agazzi por haber sustraído la suma de 97.000 liras que habia de recaudar en el ejercicio de sus funciones de cobrador, y Pietro Tracafondi, pagador del Banco, por haberse incautado de 26.595 pesetas.

De los acusados, están detenidos Bernardo Taulongo, Cesare Lazzaroni, Agazzi y Moncilli; los demás no han sido reducidos a prision.

Roma 2.

Ha comenzado la vista del proceso del Banco Romano; ocupan el banquillo de los acusados Taulongo, Lazzaroni, Monzilli y Agazzi.

MARRUECOS

Satisfacción a Portugal

Tánger 2.

El sultán ha destituido al gobernador de Mazagan, hombre que gozaba de mucha influencia en la corte xatiffiana.

La destitucion ha sido debida a las re-

clamaciones del cónsul portugués, y ha sido concedida como satisfaccion por el atropello cometido hace algún tiempo en perjuicio de súbditos de Portugal, atropello de que oportunamente di cuenta.

EL CHOQUE DE QUINTANILLEJA

Hasta el viernes

Burgos 2.

Lo más saliente de la sesion de anoche, que duró hasta los diez, fué la discusion habida entre el Sr. Llorente, defensor del periodista Sr. Leal, y el presidente y el fiscal acerca de si el rector de la Universidad de Sevilla debia venir a Burgos para declarar.

Se acordó escribir al ministro para que dé el oportuno permiso, y al propio tiempo multar a un catedrático que no se halla en el mismo caso, a un diputado a Cortes y a otras varias personas.

Las sesiones se han suspendido hasta el viernes

ALEMANIA CONTRA ESPAÑA

Berlin 2.

El órgano oficico Norddeutsche Allgemeine Zeitung ha publicado hoy un artículo, indudablemente inspirado por la cancilleria imperial.

Trata en él de las relaciones comerciales entre España y Alemania, y después de hacer algunas indicaciones acerca de las negociaciones seguidas entre los gabinetes de Madrid y Berlin para la conclusion de un tratado, aprobado ya por el Reichstag, amenaza con una guerra de tarifas a España y declara que si las Cortes, no ratifican el convenio comercial hispano-germanico, el gobierno imperial se negará a prorrogar el modus vivendi provisional, que expira el 15 del corriente.

Otros periódicos hablan también de las relaciones comerciales entre España y Alemania, como si todos en un momento dado se hubiesen arrepentido de observar la discrecion que hasta ahora han observado.

Los de oposicion tratan de convertir en arma contra el canceller la resistencia que oponen los españoles a la sancion del tratado y afirman que seria un acto de debilidad por parte del gobierno germanico la prórroga del modus vivendi.

Algunos hacen notar que ésta redundaria en daño del comercio alemán puesto que aplazaria el goce de las ventajas que el tratado le concede.

Los nacionales liberales no se manifiestan tan belicosos, pero también opinan que no debe ser prorrogado el actual convenio y aconsejan al gobierno que antes de adoptar una decision consulte al Reichstag.

EL COLERA EN PORTUGAL

Lisboa puerto limpio

Lisboa 2.

La junta de salud pública ha resuelto hoy declarar que no hay motivos para declarar sucio el puerto de Lisboa.

La epidemia continúa decreciendo sensiblemente y se ha restablecido la tranquilidad pública.

Los comerciantes son los que han resultado muy perjudicados por la paralización de los negocios.

Más pueblos invadidos.—Los casos en Lisboa

Lisboa 2.

En Louves, pueblo próximo a esta capital, falleció un enfermo, cuya autopsia reveló síntomas de la dolencia reinante.

En Fundao, distrito de Cabello Blanco varios atacados.

Resúmen del día: enfermos nuevos, 26; en tratamiento, 262.

Los casos del martes

Lisboa 2.

El boletín sanitario, correspondiente al día de ayer, arroja las siguientes cifras:

- Invasiones nuevas, 25.
Curados, 74.
Defunciones, ninguna.
Enfermos en tratamiento, 236.

Quebrantamiento de cuarentena

La Coruña 2.

Los 452 pasajeros que condujo el co-

rreo francés «La Navarre», y que están purgando en el lazareto quince dias de cuarentena, están disgustados por parecerles aquella excesiva.

Ayer se fugaron tres cuarentenarios, previo soborno del carabiniere que estaba de guardia en el lazareto.

Los fugados vinieron a esta ciudad y se refugiaron en una posada.

Enterado el gobernador, adoptó eficaces medidas, que dieron por resultado la captura de los fugados, los cuales fueron inmediatamente restituidos al lazareto.

Se les ha impuesto multa, de igual manera que al posadero que les dió hospedaje.

La posada y la familia del posadero han sido fumigados, decretándose el aislamiento durante quince dias. Para que éste no sea quebrantado, se situarán guardias de vista.

La multa impuesta al posadero es de cuatrocientas pesetas.

Se instruye sumaria al carabiniere sobornado.

El gobernador se distingue por su actividad y celo, en cuanto se refiere a las medidas sanitarias y administrativas del lazareto.

Se sabe que varios expoliadores y tahures que se introdujeron disfrazados de camareros en el lazareto, están encerrados en calabozos, donde esperarán el resultado del expediente que se instruye.

Medidas sanitarias

Badajoz 2.

Se sigue tomando enérgicas medidas sanitarias, con objeto de impedir la invasion de la epidemia reinante en Portugal.

Como suponíamos, no tiene, afortunadamente, fundamento alguno la noticia de haber ocurrido casos sospechosos en Verin, donde continúa siendo inmejorable el estado de la salud pública.

LOS EFECTOS

DEL NUEVO RÉGIMEN ARANCELARIO

En tanto que el Senado se pronuncian extensos discursos por los mantenedores de unas y de otras opiniones en la cuestion de tratados, la estadística sigue su curso demostrando practicamente que estamos asistiendo a un verdadero desastre económico.

Hasta fin de Marzo registrábase en tres meses un aumento de importacion de 27.346.652, y una baja en la exportacion de 48.558.714.

Ante estas cifras ya no debiera hablarse en el Parlamento una palabra más, ó por lo menos no debiera el gobierno hacer cuestion política de lo que afecta a los intereses más valiosos del país.

Hay que decirlo en letras muy gordas. Los productores españoles no pueden hoy exportar. Los Extranjeros tienen las puertas abiertas para todo.

De aquí el desequilibrio en los elementos de vida comercial y económica. ¿Acaso un tratado debe ser considerado como bueno por unas clases porque las favorece exclusivamente?

¿Y olvidando que las conveniencias de productos, mercaderes é intermediarios son solidarias y se encadenan unas con otras?

Aun no lo hemos dicho todo. Las bajas de exportacion se han significado en algunos de nuestros principales productos de explotacion agrícola.

En los aceites de 10.947.459 a 4 millones 728.557 pesetas.

En vinos comunes de 32.774.68 a 21.094.932.

Por el contrario, con muy contadas excepciones, todas las clases de importacion están en auge.

En algodones de 28.508.872 a 34.678.920 pesetas.

En lanerías de 4.264.245 a 9.403.543.

En sederías de 3.576.506 a 5.492.426.

En sustancias alimenticias de 44.895 novecientos treinta y uno a 46.874.469.

Tal es la obra de nuestros modernos economistas, que por lo visto pertenecen aún a la clase de los que en pasados siglos labraron la decadencia de España.

El arriendo del impuesto de cédulas personales que hasta la fecha ha estado a cargo de la sociedad de crédito «Cambio Mallorquín» ha sido subarrendado por D. Domingo Oliver.

Sabemos que el lunes próximo se otorgará a dicho señor la escritura de traspaso.

En aguas de Cabrera ha sido apresado un falucho que conducia 28 bultos de tabaco de contrabando.

Ayer tarde salió para Mahon con la correspondencia, el vapor Menorca.

El Ciudad de Mahon saldrá mañana para dicha isla.

Esta noche se celebrará un concierto musical en la sociedad La Constancia bajo el siguiente programa:

PROGRAMA

PRIMERA PARTE

- 1.º Pieza al piano Dinorah (Meyerber), por el Sr. Riba.
2.º Introducción de la Opera Norma (Bellini), por el Sr. Ordinas y coro de la Sociedad.
3.º Romanza de tenor A te Maria (Balega), por el Sr. Barceló.
4.º Romanza de bajo Addio mi ben (Goula), por el Sr. Coll.
5.º Romanza por tenor Non ti scordar di me, (Robandi), por el Sr. Amengual.
6.º Serenata Abbi Pieta (Fontini), por el Sr. Nadal.

SEGUNDA PARTE

- 1.º Mallorca Barcarola para piano (Albeniz), por el Sr. Mora.
2.º Canción Araba Aika (Campana), por el baritono Sr. Arrom.
3.º Romanza de tenor Música non proibita (Gastaldón), por el Sr. Roselló.
4.º Romanza de baritono Fuggimi (Densa), por el Sr. Garau.
5.º Melodía para tenor, Il libro santo (Pinzuti), por el Sr. Llobera, acompañandole al piano y violin los señores Riba y Piña.

TERCERA PARTE

- 1.º Parana (Albeniz), por el señor Llobera.
2.º Serenata para baritono, (Braga), por el Sr. Arrom acompañandole al piano y violin los Sres. Llobera y Piña.
3.º Romanza para tenor, Stella confidente, (Robandi), por el Sr. Ramis.
4.º Aria de bajo de la ópera don Carlos, (Verdi), por el Sr. Coll.
5.º Ave Maria (Juan de la Cruz Font), por el Sr. Llobera.
6.º Cantante de la ópera La Forza del destino (Verdi), cantada por la señorita Mir, el Sr. Ordinas y coro.
Las piezas de canto serán acompañadas al piano por los señores profesores Llobera, Mora y Riba.

En Navarra ha sufrido el vino tal depreciacion, que se vende de 25 a 30 céntimos de peseta los diez litros.

En el puerto de Gandía (Valencia) ha empezado el embarque de tomates, una de las mas productivas cosechas de aquella veraz huerta.

De «El Noticiero» de Ciudadela: «En la mañana de hoy se han reunido en el salon de la Casa Consistorial algunos propietarios productores de vino y fabricantes de vino, para enterarse de las disposiciones contenidas en el reglamento para la sustitucion del impuesto sobre vinos, y de la lista formada por la Alcaldia que se halla expuesta al público a efecto de reclamacion, accediendo el Sr. Alcalde a sus indicaciones concediéndoles el local para reunirse nuevamente con los que faltan para tratar de tan importante asunto en lo que se refiere a esta localidad.

«Habiendo solicitado D. José

Mulet encargado de la estación telegráfica de esta ciudad pasar á la de Inca, ha sido nombrado para sustituirle en esta D. Lorenzo Dloren Barceló.»

El maestro Fernandez Caballero, ha obtenido un gran triunfo, con la representación de su célebre «Duo de la Africana» en el teatro Principal de Turin (Italia). La *Gaceta Piemontés* dedica entusiastas elogios á la obra del inspirado artista español, á quien por este motivo enviamos nuestra sincera felicitación.

Leemos que durante la actual quincena de Mayo visitará el puerto de Barcelona la escuadra francesa de reserva del Mediterráneo, que manda el vice-almirante de La Taille y que actualmente se halla en Córcega.

En Tolon se cambiará toda la artillería gruesa de la escuadra por cañones de gran calibre, pero de tiro rápido y del último modelo. En Junio se reunirán á la escuadra en Tolon los nuevos grandes acorazados «Brennus» y «Charles Martel» que se hallan en el arsenal de Lorient.

Han sido denunciados por la Guardia civil del puerto de Ciudadela dos vecinos de aquella Ciudad, por haberles encontrado con perros podencos sueltos en el campo.

A las cinco de la mañana llegó ayer el vapor *Ciudad de Mahon*, con el correo de Mahon, 4 pasajeros, 30 corderos, 2 bueyes y otros efectos.

A las ocho y media entró el *Cataluña* procedente de Valencia, con 10 pasajeros, el correo, 1 caballo y variada carga.

Dícese que las fuerzas que guardan esta plaza, francas de servicio, efectuarán el próximo lunes el paseo militar anunciado para el día 2 del corriente.

El vaporcito *Cabrera* ha subido al varadero del contramuelle y además de limpiarle los fondos, es objeto de un recorrido en toda su obra muerta.

La Guardia civil ha detenido en Génova á dos forasteros, presuntos autores del robo cometido en una casa de la calle de la Herreria, pues al ser interrogados, sus contestaciones infundieron sospechas de complicidad en el robo.

Hacia ya tiempo que los yankees no nos sorprendían con algo raro y extraordinario. Más he aquí que al fin nos llega la sorpresa, consistente en una obra para mucha gente, para mucho tiempo y de mucho dinero. Lean los lectores, que la cosa lo merece.

Mr. Dunphy, representante del Estado de New-York, es hombre de iniciativa como hay pocos. Ha presentado á la Cámara de Washington un proyecto original, que tiene nada menos que á la construcción de un *boulevard* de New-York á... San Francisco de California, *boulevard* que atravesaría los Estados Unidos desde uno á otro Océano.

Ese inmenso *boulevard* constaría de dos calles para los carruajes, y de una vía central plantada de árboles, para los que se decidan á dar á pié un paseito desde una á otra ciudad. El senador proyectista calcula que esa colosal obra costará cien millones de dollars. Poco dinero nos parece para una empresa de tales proporciones!

¿Lado práctico de la obra? Lo tiene, como todo lo yankee. Según el autor del proyecto, la realización

de éste serviría para dar ocupación á los millares de obreros que hoy se encuentran sin trabajo en los Estados Unidos, y que constituyen una amenaza y una preocupación para aquel Gobierno.

Sería conveniente que el Gobierno español emprendiera obras como la proyectada por el representante del estado de New York, con objeto de ocupar el sinnúmero de braceros que en Andalucía carecen de trabajo.

Procedente de Braila, con cargo de cereales, ha fondeado el vapor *Balear*, propiedad de la Harinera Balear.

Para la primera quincena de Mayo hixo Noherlesoom los siguientes pronósticos:

Será bien accidentada, de mal tiempo, borrascosa y lluviosa, con demasía ya para la agricultura y para la salud, despues de lo mucho que ha llovido en Abril. El período más lluvioso de la quincena será desde el 8 hasta el 13. La temperatura será baja, inferior á la normal en muchos dias, é impropia de la época de la estación á que corresponde.

Vuelve á hablarse de la construcción de un jardín en la Plaza del Mercado.

El *Boletín Oficial Eclesiástico* de este Obispado publicó en su último número el resultado de los donativos para costear el viaje á Roma á obreros, que ascendieron á la cantidad de 6946 pesetas, y quedando importaron 7.004'70, quedando un déficit de 58'pesetas 70 céntimos cantidad que ha abonado el Excmo. é Ilmo. Prelado.

Por telegrama que recibió ayer la Empresa, se supo la feliz llegada á Barcelona del vapor *Lulio* á las seis de la mañana y la salida del vapor *Bellver* del puerto de Cagliari á las once, con los mismos pasajeros que conducía, pues estos se negaron á embarcar con el *Rabat*, prefiriendo concluir el viaje hasta Barcelona con el *Bellver*.

Esta resolución de los peregrinos honra muy mucho á nuestro particular amigo el joven capitán señor Singala y á todos los empleados de á bordo, por lo cual les felicitamos.

El *Bellver* era esperado esta pasada noche en Barcelona.

Los nombramientos interinos hechos por la Junta provincial de Instrucción pública á favor de Don Arnaldo Garau para Moscarí (Selva); de D.ª Francisca Beltrán para Muro, y de Doña Margarita Ginard para Orient (Buñola), han merecido la aprobación del Rectorado.

También han sido aprobados por el Rectorado, los nombramientos hechos á favor de D. José Pol para la escuela de niños de Inca; de D. Jerónimo Roig para la de San Juan Bautista, y de doña María Arrom para la de niñas de Deyá.

Noches pasadas se promovió un escándalo entre dos jóvenes, en un cafetín sito en el Borne. Intervino para acallar á los contendientes la autoridad.

Por referirse á artistas á quienes el público palmesano ha aplaudido con delirio en varias temporadas, copiamos con el mayor gusto el juicio que han merecido á nuestro ilustrado colega *El Mercantil* del día 4 del corriente.

«Ayer principió lo que podemos llamar primera temporada en el teatro de Pizarro.

Las condiciones del local son verda-

deramente excepcionales por la comodidad que proporcionan al público: cerrado en invierno y abierto en verano. Se disfruta siempre agradable temperatura. La empresa ha estado afortunadísima en la formación de la compañía de zarzuela que debutó ayer, afortunada, que sufriríamos un verdadero desengaño si no se contaran por llenos el número de funciones.

En primer lugar cuenta con una tiple de mucho mérito, de la señora Verdecho, que puso anoche de manifiesto su talento artístico y sus facultades cantando *El dúo de la Africana*, obra que volverá á ser en el teatro Pizarro rico filón.

Lo que no podemos explicar después de haber oído á la señora Verdecho en *El dúo de la Africana* y *Colegio de señoritas*, es por qué esta artista no ha cantado más en Valencia.

Aquí nos han traído las empresas á muchas artistas de gran cartel que no valen lo que nuestra paisana.

Sin entrar en comparaciones, que siempre resultan enojosas, podemos decir que las *sevillanas* del primer cuadro del *Dúo* y la gran jota del segundo cuadro, las canta la señora Verdecho de un modo irreprochable, con mucho estilo y sobre todo con muchísimo *sentido*.

En *Colegio de señoritas* canta y baila nuestra distinguida paisana admirablemente, ganando aplausos y teniendo que repetir el número.

También ha hecho una buena adquisición la empresa contratando á la joven tiple Pepita Alcácer, que se conquistó anoche el favor del público en la bonita zarzuela del maestro Caballero *La una y la otra*. Es una artista de porvenir.

La nota más saliente de la función de anoche la dieron el barítono señor Domingo, á quien el público valenciano aplaudió hace poco cantando la ópera *Carmen* y el tenor Sr. Holgado, al que los aficionados á la música conocen también.

Estos dos artistas, que á sus facultades reúnen una esmerada educación musical, se encargaron respectivamente de los papeles de Querubini y Ginesepini en *El dúo de la Africana*, y no hay para qué decir que nos hicieron escuchar con deleite el hermoso dúo de barítono y tenor, cuyas bellezas no ha podido apreciar el público de Valencia hasta anoche, porque no es fácil que se reúnan dos artistas de tanto mérito en una compañía de zarzuela.

El dúo se repitió entre los aplausos del público, y la misma suerte alcanzó el dúo de la jota, siendo llamados al palco escénico repetidas veces, primero los Sres. Domingo y Holgado, y después la señora Verdecho y el Sr. Holgado.

En suma, que *El Dúo de la Africana* dará muchas entradas en el teatro Pizarro y que la señora Verdecho y los Sres. Domingo y Holgado recogerán abundante cosecha de aplausos cuantas veces la afortunada obra de Echegaray y Caballero se ponga en escena.

Nuestra enhorabuena á estos artistas valencianos que se pueden poner hoy al lado de los primeros cantantes de zarzuela.

Y nuestra enhorabuena á la empresa, que si sabe aprovechar las circunstancias puede hacer un bonito negocio.»

Por nuestra parte felicitamos á tan distinguidas artistas por las ovaciones que vienen conquistándose en todos los públicos.

Ayer se publicaron en Suplemento extraordinario, los acuerdos de la Junta Provincial del Censo Electoral de estas islas, tomados en la sesión celebrada el día 1.º del corriente.

El Sr. D. Buenaventura Fuster y Fuster, dueño de la sastrería establecida en la Plaza de Coll, nos participa haber recibido un completo y variado surtido en pañería para la presente temporada de verano.

Sabemos que ha sido prorogado por tiempo indeterminado, el contrato de fletamiento del vapor *Isleño* por cuenta del Estado, en vista de los excepcionales servicios que viene prestando desde el primer día, mereciendo plácemes de las Autoridades el noble comportamiento de su capitán nuestro estimado amigo D. Raimundo Piña, lo cual honra

mucho á la Compañía *Isleña Marítima* propietaria del citado vapor.

Los demás vapores que tenia fletados el Gobierno han recibido órdenes para cesar en sus viajes.

Anteayer el tren descendente número 11 de nuestra línea férrea, al encontrarse frente la estación de Elibi, quedó la máquina atascada sin que fuera posible hacerla maniobrar en ningún sentido, teniendo que salir en su busca otra máquina de Palma, regresando á La Puebla á las once de la noche poco más ó menos.

Con objeto de procederse al desestere de las oficinas municipales, mañana permanecerán cerradas al público.

¿Está permitido echar basura por las calles de esta capital? Lo decimos, porque de los balcones y ventanas échanse aquellas porquerías y alguna vez caen sobre los prójimos.

También suponemos que está prohibido sacudir esteras y pieles en la calle y sin embargo se sacuden.

¿No se podrían reprimir esos desahogos que hemos denunciado?

En la calle de la Bolsería le dió ayer un fuerte accidente á una mujer siendo socorrida por el agente de vigilancia de aquel punto el cual la condujo á la farmacia más próxima, donde se le prestaron los auxilios necesarios logrando hacerla volver en sí. Dicho agente la acompañó después hasta su casa sita en la calle de los Olmos.

Servicios prestados por el cuerpo de carabineros:

En el sitio denominado Cala-Picarandan punto de Artá ha encontrado 13 bultos de tabaco, conteniendo 109 kilogramos.

En la Puerta del muelle ha detenido un individuo el cual llevaba 1 kgr. 500 gramos de tabaco que le ha sido recogido.

En Pollensa procedió al registro de una casa de esa villa dando por resultado encontrar un bulto que contenía tabaco de varias clases.

En el *Boletín Oficial* de la provincia número 4255, se publica:

Orden para la captura de presos fugitivos.

Nombramiento de recaudador de contribuciones en Inca.

Reclamaciones de ciertas certificaciones de estadísticas.

Invitaciones á los industriales que quieran estipular conciertos de consumos con las municipalidades de S. Juan y Valldemosa.

Arriendo de los derechos de consumos de Andraitx y Marratxí.

Subasta del arbitrio municipal establecido sobre el matadero público de Mahon.

Matricula industrial de dicha ciudad y sus pueblos sufragáneos.

Cuenta de Caja del municipio de esta Ciudad.

Exposicion de los padrones industriales de Santany, Inca y La Puebla.

Listas de jurados para conocer de asuntos criminales.

Cita á D.ª Ana Terrers y Ferragut, para que declare en un asunto judicial.

Otra á D. Juan Bordoy y Llaneras, para que declare si acepta ó repudia la herencia de su padre.

Otra á un pastor que ayudó á Bartolomé Ripoll Gamundí á cargar de pinos un carro en el monte público de Caimari.

Junio de 1900 así A

Servicio telegráfico particular

Madrid 5, 1:50 m.

Dícese que el Gobierno alemán se negará á prorrogar el actual e-

gado de cosas si el día 15 no está ratificado el tratado.

La prensa discute con calor la conducta de nuestro embajador Sr. Leon y Castillo y en su mayoría la censuran.

El asunto del Senado va complicándose.

Ayer ocurrió un gran incendio en Valencia en la fábrica de aserrar maderas del Sr. Pardo, quedando completamente destruido el edificio por las llamas.

Las pérdidas son incalculables. No hubo desgracias personales.

Madrid 5 11 m.

El cólera en Lisboa decrece notablemente y la opinion del médico portugués que dice que no es tal cólera va siendo la general.

Agrávase el conflicto en la república Argentina.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha impuesto un mes de arresto en un castillo á los siete generales que fallaron el proceso de la Carraga.

En el ministerio de la Gobernación se niega que hayan ocurrido casos de cólera en Verin Orense.

No es cierto que el ministro de Hacienda trate de dimitir.

Madrid 5, 12:30 t.

En Grecia siguen los terremotos y continúan hundiéndose edificios. Hay pueblos que han quedado enteramente desiertos.

En el ministerio de la Guerra desmientense las noticias pesimistas de Manila.

Dícese que se calculan en más de cuatro millones de pesetas las pérdidas ocasionadas por el incendio en el arsenal de Tolon.

Vuelven á circular rumores de crisis.

Se han presentado algunos casos sospechosos en Fandao, Lomas y Nimes.

La deuda flotante ha aumentado durante el mes de Abril en siete millones de pesetas:

Teatro-Circo Balear

Funciones para hoy domingo 6

Últimas de la temporada

Por la tarde á las 8 y media.—Entrada 1 real.

EL HUSAR
CORO DE SEÑORAS

Por la noche á las 8 y media.

¡AL AGUA PATOS!
LOS DESCAMISADOS

EL DUO DE LA AFRICANA
Precios de costumbre.

Plaza de Toros de Palma

Gran funcion para el domingo 6 de Mayo
Se correrán seis vacas de la ganadería de SonSant Martí.

Tres vacas serán capeadas, banderilleadas, señalándoseles la suerte de matar al estilo de Francia y retiradas al corral.

Una brava vaca que será capeada, banderilleada y muerta á estoque por Vicente Moles (Molinero)

Descanso de 15 minutos

Dos vacas en las cuales se verificará las pantomimas Los enamorados, El doctor y el enfermo y picadas en caballos de mimbre y banderilleadas en cestos de mimbre.

PRECIOS.—Palcos sin entrada 2'50 ptas. Entrada general 40 céntimos. Medias entradas para señoras, niños y militares un real.

A las cuatro en punto.

Hace unos días se ha perdido una perra de las llamadas ibicencas.

Se suplica á la persona que la tenga entretenida pase por la farmacia de don Pedro Perera.—Lonjeta 19, y le indicará su dueño quien gratificará el hallazgo.

LOS NIÑOS ENGRUESAN
Y SE DESARROLLAN TOMANDO LA CÉLEBRE
EMULSION de SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa.

LA TÍISIS, LA ESCROFULA,
LA DEBILIDAD PULMONAR, LA TOS
Y CATARROS, LA ANEMIA, EL
RAQUITISMO Y LAS ENFERME-
DADES EXTENUANTES NO
ATACAN Á LOS QUE TOMAN
LA EMULSION DE SCOTT.

MAS FACIL DE TOMAR Y MAS EFECTIVA QUE EL SIMPLE ACEITE.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legitima Emulsion de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT & BOWNE, Químicos, Nueva York.

Puede comprarse en todas las farmacias y droguerías.

Parches Porosos "Excelsior," para reuma y dolores.

Todas las enfermedades del

ESTÓMAGO
— É INTESTINOS —

se curan siempre con el

ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL

APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Úsese siempre el **ELIXIR INGLUVINA GIOL**, en la Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, Flatos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extremimiento, Vientos abdominales, Catarros del estómago, Diarreas, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, y se obtendrán resultados curativos sorprendentes.

Las notabilidades médicas prefieren el **ELIXIR GIOL** á cualquier otro preparado para la curación de las enfermedades del Estómago é Intestinos

Venta al por mayor y menor: **FARMACIA GIOL, Poniente, 81; BARCELONA**

PASTILLAS FOSFATADAS

DEL

Dr. KLEIN

Autor de las pastillas NIELK

ESTAS PASTILLAS Á BASE DE FOSFATO DE CAL, SE PUEDEN TOMAR SOLAS Ó TAMBIÉN DISUELTAS EN AGUA, Y SON EL MEJOR REMEDIO PARA CURAR LA ANEMIA, DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCROFULA, TÍISIS, &., Y MUY CONVENIENTES EN LAS CONVALECENCIAS, EMBARAZO Y DENTICIÓN.

Venta en Palma Farmacia de D. Juan Valenzuela y en casa del autor Dr. Klein Escudillers 82 Barcelona.

ENFERMEDADES DE LA BOCA Y GARGANTA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS ANGINAS, CRUP, RONQUERA INFLAMACION DE LA GARGANTA Y FETIDEZ DEL ALIENTO

Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritacion producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso á su garganta, como los oradores y los cantantes.

Desconfíase de las imitaciones que se ofrecen á todo precio, pues sus resultados son siempre inferiores.

Como garantía de legitimitud exíjase en las cajas el sello rojo con la marca de la **SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPAÑOLA E. FORMIGUERA Y COMPAÑIA**.

Se encuentran en todas las farmacias.

EL MODUS VIVENDI

La primera casa para niños en trajes de 2 á 16 años.

Cármén, 3. Entresuelo Tetuan, 23,
Esquina á la de Tetuan. Entrada al entresuelo.
Precio fijo. MADRID Precio fijo.

Esta casa recibe todas las temporadas modelos de Londres, París y Viena.

A unos cuatro kilómetros del camino viejo de Buñola, término de Palma, se desea vender una casa botica con primer piso, y un huerto cercado de pared, árboles frutales, y agua suficiente para regar.

Darán razón en la Escuela pública de la Indiotería.

Seccion Comercial

Movimiento de buques
Dia 5

FONDEADOS

De Mahon v. Ciudad de Mahon c. Don Bernardo Seguí 19 trip. ton. 540 efectos y balija pas. 4 m. Mahon.

Da Brsi'a v. Belear c. D. Gabriel Enaenat 25 trip. ton. 935, con cereales m. Palma;

De Valencia v. Ca'aluña c. don Guillermo Pujol 26 trip. ton. 662 con efectos y balija pas. 19 m. Palma.

DESPECHADOS

Para Ibiza y Alicante v. Union c. Don Bar'olomé Alzina 20 trip. ton. 401 efectos m. Palma.

Para Mahon v. Menorca c. don José Caldeés 16 trip. ton. 19 con efectos y balija m. Mahon.

Cultos Sagrados

Hoy domingo.—En Santa Magdalena concurrirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis y media; á las siete y media misa de comunión general para todos los cofrades y devotos de la Beata; á las diez misa mayor con música y sermón por D. Pedro Ripoll. Por la tarde, á las cinco, se hará el ejercicio del Sagrado Corazón de Jesus; á las siete y cuarto sermón por D. Gabriel Roca, Trisagio, Te Deum y luego la reserva.

En Santa Eulalia, fiesta dedicada al Santo Cristo: á las diez misa mayor con sermón por D. Antonio M. Alcover. Por la tarde, conclusión del septenario con sermón que dirá D. Ignacio Palon.

En San Nicolás, fiesta del Ecce-Homo; á las nueve y media tercia cantada y misa mayor con sermón por D. Antonio Matheu.

En la Merced, á las siete y media, misa de comunión general para los Esclavos del Santísimo; á las diez misa solemne con exposición y procesión por el interior de la iglesia.

En Montesión, á las siete y media, misa de comunión general para los Asociados al Sagrado Corazón de Jesus.

En Santa Cruz, por la tarde, continuará el septenario del Santo Cristo con sermón por D. Bruno Homar.

El ejercicio del Corazón de Jesus se hará por la tarde, en San Francisco, San Felipe Neri, Concepción, Capuchinas, San Jerónimo y Piedad.

Corte de María.—En Santa Cruz, á la Virgen del Buen Camino.

Lunes.—En Santa Catalina de Sena concluirán las Cuarenta Horas: exposición á las seis, y acto seguido se rezará la primera parte del Rosario; á las diez misa mayor y la segunda parte del Rosario. Al anochecer, la tercera parte, mes de Mayo. Te Deum y la reserva.

Corte de María.—En San Jaime, á la Virgen del Puig.

Movimiento local

NOTA de las reses degolladas en el Matadero de Palma.

DIA 5

Bueyes	2	Borregos	2
Vacas	2	Corderos	194
Toros	4	Cabras	7
Novillos	0	Cabritos	0
Terneros	4	Cerdos	0
Carneros	0	Oerdas	0
Ovejas	14	Lechonas	1

Hospital civil

Dia 3.—Movimiento de enfermos.—Entradas, varones 2, hembras 2.—Salidas, varones 1, hembras 0.—Defunciones varones 0, hembras 0.

Defunciones

Antonio Garau Socias, casado 75 años, Hospital, úlcera intestinal.

Luis Riera Oliver, casado 71 años, Unión, encefalitis.

Antonio Abraham Matas, casado 56 años, Teresas, catarro pulmonar.

Antonio Ferrer Lladó, soltero 23 años, Secar del Real, tuberculosis.

Julián Salamanca Carbonell soltero 22 años, Hospital, tístis.

Miguel Oliver Roca, 2 años Arrabal, enteritis aguda.

Jaimé Serra Martorell, 9 meses, Secar del Real, gastro intestinal.

Martina Gras Terrasa, 41 meses, Génova enteso, colitis, enterada en Genova.

Palma.—Imp. de Bartolomé Rotger